# **MINISTERIO** DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Oficina Provincial de Transportes Terrestres de Carpascoa (3.º Jejaima Regunal), con sede en San Selastian, por la que se chancia concurso opericien libre para protect une placa de Personal Operario (Ordenanza), actualmente vante en la plantilla de la Oficina de Transportes de San Sebastian.

Antorizada esta Oficina Provincia; por Resolución de la Sub-secretaria del Ministerio de Obras Fúblicas, de fecha 16 de febrero de 1971, se convoca concurso-oposición libre pura previ-sión de una plaza de Personal Operario (Ordenanza), vacante en la plantilla de este Servicio, con sede en San Sebastian. Las condiciones generales para el ingreso son las siguientes:

Aptitud fisica suficiente, acreditada mediante reconoci-

miento médico de los facultativos que determine esta Oficina Provincial.

2.ª Tener con carácter general, salvo las excepciones que se señalan en el vigente Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos Dependiêntes del Ministerio de Obras Públicas de 18 de julio de 1959, la edad de dieciocho años cumplidos, sin rebasar los cuarenta y

Aptitud intelectual proporcionada a la naturaleza del car-

go a que se aspira. En todo caso se exigirá saber leer y escribir y las cuatro reglas fundamentales de la Aritmética.

4.\* Para los aspirantes que no presten ya con carácter fijo serviclo a la Administración Publica, es condición indispensable estar en posesión del certificado de estudios primerios.

#### Se reconocen como méritos:

a) La antigüedad en el servicio como trabajador fijo, con preferencia en funciones del mismo grupo o especialidad profesional.

b) El haber desempeñado competentemente como eventual o interino, durante un periodo de tiempo no inferior a tres meses, funciones similares a la de la vacante que ha de cubrirse.

Durante el plazo de treinta dias hàbiles (30), contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», puede solicitorse tomar parte en el mencionado concurso-oposición, mediante instancia dirigida a la Oficina de Transportes Terrestres de Guipúzcoa (avenida de España, número 2, 3º. San Sebastián), escrita de puño y letra del interesado, en la que hara constar el nombre y apellidos, profesión u oficio. Empresa o servicio en donde estuvo colocado y causas de la baja en la misma, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria los méritos que puedan alegarse y las circunstancias y número de familia.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., haran constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad. Durante el plazo de treinta dias habiles (30), contados a

tar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.
Finalizado el plazo de admisión de solicitudes se hará pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos mediante anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la fecha del comienzo de los ejercicios y el Tribunal calificador.
San Sebastián, 29 de murzo de 1971.—El Ingeniero Encargado, P. D., el Inspector del Transporte.—V.º E.º: El Ingeniero Jefe.—2.015-E.

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 15 de marzo de 1971 por la que se nombra la Comisión del concurso especial de méritos de la vacante de Dirección en la Sección filial nú-mero 4, femenina, del Instituto Nacional de Ense-nanza Media aBeatriz Galindon, de Madrid.

Ilmo Sr.: Por Orden ministerial de 3 de noviembre de 1970 («Boletin Oficial del Estado» del 23) se convecó a concurso especial de méritos la provisión de la vacante de Dirección en la Sección Filial número 4, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Beatriz Galindo» de Madrid, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Despué 98/1953, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado, en la siguiente forma:

antes citado, en la siguiente forma:

#### Comisión titular

Presidente: Don Arsenio Pacios López Inspector de Engafinnza Media.

Don Alajandro Navarro Cándido, Director del Instituto Nacional de Enschanza Media «Bentriz Galindo», de Madrid.
Don Rataes Hermandez Ruiz de Villa, Director dei Instituto Nacional de Enschanza Media «Gresorio Maranon», de Madrid.
Don Rafaei Gambra Ciudad, Catedrático del Instituto Nacional de Enschanza Media «Lope de Vega», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Fascalo Matutano, Catedrático del Instituto Nacional de Enschanza Media «Isabel la Católica», de Madrid, designado por el Ministerio, a propuesta en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Cientificas.

## Comisión suplente

Presidente: Don José Pastor Gómez, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Don Monedicto Cea Castrillo, Vicedirector del Instituto Na-cional de Ensañanza Media «Bentriz Galindo», de Madrid. Don Francisco Martin Ferrero, Vicedirector del Instituto Na-cional de Enscienza Media «Gregorio Marañón», de Madrid, Dona Morcedes Alvarez Lowel, Catedrático del Instituto Na-cional de Enscienza Media «Ramiro de Maeztu» de Madrid, designada por el Ministerio, a propuesta, en terna del Consejo Nacional de Educación.

Don Tomás Alvira Alvira. Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Medrid, designa-do por el Ministerio, a propuesta, en terna, del Consejo Supe-rior de Investigaciones Científicas,

De acuerdo con el artículo 23 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12), se reconoce a los mémbros de la citada comisión el derecho a percibir dictas y, en su co o restos de viaje, que terán acreditados con cargo al credito 1934-241-1 del vigente presupuesto de gastos de este Pepertamento.

Lo dipu a V. I, pera su conocimiento y efectos. Dios grande a V. I. Madrid. 15 de marzo de 1971.

VILLAR PALAST

Ilmo, Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia,

ORDEN de 15 de marzo de 1971 por la que se nom-bra la Comisión del concurso especial de méritos de la vacante de Dirección en la Sección Filial nú-mero 1, masculina, del Instituto Nacional de Ense-hanza Media «José Maria de Pereda», de Santander.

Ilmo, Sr.: Por Orden ministerial de 3 de noviembre de 1970 («Bolctin Oficial del Estado» del 28) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de la vacante de Dirección en la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «José Maria de Percda», de Santander, de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletin Oficial del Estado» del 26). Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado, en la siguiente forma:

### Comisión titular

Presidente: Don Albinio Martín Gabriel, Inspector de Ense-hanza Media.

Vocales:

Don Domingo Muñoz Valle, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «José Maria de Pereda», de Santander.
Don Antonio Bueno Tomas, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Santa Clara», de Santander.
Don José Pérez Bustamante. Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «José María de Pereda», de Santander, desienado per el Ministerio, a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.
Don Ancei Cabezas Loshuertos, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

### Comisión suplent:

Presidente: Don Leonardo Bas Arenas, Inspector de Ense-